



## BANDO

Con relación a la información aparecida en el barrio del Besòs en el marco de la consulta popular sobre la reforma de la calle Goya, **SE HACE SABER QUE:**

1. La campaña oficial que el Ayuntamiento ha puesto en marcha en el barrio es la propuesta en la Mesa de Seguimiento, creada para la ocasión y aprobada por el Consell de Barri. Las imágenes corresponden a las que el Servei de Territori ha facilitado, y el contenido es el que se aprobó en la misma Mesa.
2. Se tomarán las medidas que se crean convenientes si se difunde información que no sea la oficial.
3. No se puede hacer un mal uso de la documentación oficial.
4. Cualquier persona física, asociación o comunidad puede hacer campaña sin utilizar esta información oficial.

  
El Alcalde  
Joan Callau Bartolí



Ajuntament  
de Sant Adrià de Besòs

Sant Adrià de Besòs, 17 de octubre de 2013